



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Avda. Pedro de Valdivia 3801 -Fono: 600 241 6600
Ñuñoa - Santiago Chile
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:

Avda Marathon 3011- Macul -Fono 22 238 07 07
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega

: Avda. Hector Gómez Cobo 420, Bodega 36, Antofagasta
: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 562105

S.I.I. - ÑUÑOA

NOMBRE : HOSPITAL LAS HIGUERAS						COMUNA : TALCAHUANO
R.U.T. : 61.607.202-1						CIUDAD : TALCAHUANO
GIRO : HOSPITAL						FONO :
DIRECCION : ALTO HORNO 777						COD. CLIENTE 15589
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
04/01/2021	30/12/2020	3835941	1057544-1809-CM19	598	807	CIUDAD SAEZ MARCELA SOLEDAD

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
422475	EPICARE JABON C/GLICERINA # 1063920	4.75	LT	153	15,500.00			2.371.500
BLTS:		G 888	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO	

RECEPCIÓN DE BULTOS SIN REVISAR UNIDAD BODEGA Y LOGÍSTICA HOSPITAL LAS HIGUERAS

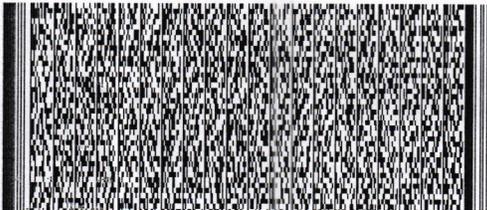
% DSCTO.:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 2.371.500	IVA 19 %: 450.585	MONTO TOTAL: 2.822.085
------------------	-------------------------	------------------------------	--------------------------	-------------------------------

DESPACHO A : ALTO HORNO 777
COMUNA: TALCAHUANO
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : ABASTECIMIENTO GENERAL
NOTA DE PEDIDO 10162

ENTREGAR A JOHANNA SILVA
CIUDAD : TALCAHUANO
TIPO TRASLADO : VENTA POR EFECTUAR



Margarita Cares G.
RUT: 08.749.152-8



RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : HOSP LAS HIGUERAS

CEDIBLE CON SU FACTURA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

NATIVO